

PELAZ FLORES, Diana, *LA CASA DE LA REINA EN LA CORONA DE CASTILLA (1418-1496)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, 323 pp., ISBN: 978-84-8448-915-3.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.439-441>

El estudio de la *Queenship* o reginalidad se ha desarrollado mucho en la Península Ibérica en las dos últimas décadas, merced al esfuerzo de un conjunto nutrido de historiadoras que han sacado a la luz los diferentes resortes del poder y funciones de las esposas de los soberanos. La casa de las reinas consortes permanecía, sin embargo, en una relativa penumbra. Eso mismo se aprecia en uno de los primeros capítulos de esta obra, en el cual la autora hace un estado de la cuestión que no ocupa más de cuatro páginas. La reconstrucción de esa estructura y de ese grupo humano exige una metodología propia, una labor incansable de lectura documental, recolección de datos, identificación de personajes y bosquejo de redes que no está al alcance de cualquiera. Pero eso no ha constituido un problema para Diana Pelaz, cuya capacidad de trabajo es por demás conocida.

De hecho, la base de este estudio es el Catálogo Prosopográfico de la Casa de la Reina en la Corona de Castilla (1418-1496), en el que la autora compiló, en sus propias palabras, los datos referentes a “todos los criados y oficiales que han sido localizados y documentados para las Casas de las reinas María de Aragón e Isabel de Portugal [...]” (p. 195). Eso le permitió no sólo reconstituir la estructura de la Casa de la Reina de Castilla sino también trazar su evolución a lo largo del siglo XV –sin adentrarse, sin embargo, en la Casa de Isabel I, que presentaba características propias por ser su señora una reina propietaria y no mera consorte– y poblarla de gente concreta, con sus relaciones familiares y sociales, sus funciones y carreras, sus éxitos y fracasos.

La Casa de la Reina de Castilla presenta muchas similitudes con la Casa del Rey, difiriendo sobre todo en el número y la remuneración de sus oficiales y servidores. Tiene un pequeño círculo de oficios mayores de carácter áulico, atribuidos a personajes de la alta nobleza nombrados por el rey, pero cuyos linajes logran a lo largo del siglo, en muchos casos, incorporar esos oficios en el patrimonio familiar. Y tiene un número creciente de oficios y servicios cada vez más especializados, destinados a cubrir todas las necesidades de la reina, de sus hijos pequeños y de las damas y doncellas que la rodeaban, protegiéndola, asesorándola y permitiéndole cumplir sus funciones, entre las cuales la representación de la monarquía ante el reino, en ausencia del rey o junto con él, no era en absoluto menospreciable.

Así, algunos de esos oficios se ocupaban del bienestar de la reina, de la guarda de su cuerpo y de su alma. Otros conectaban la reina y su señorío, donde ella ejercía

poderes judiciales y cobraba las rentas que le permitían mantener a su Casa y su estado. Bajo autoridad del mayordomo, oficial de mayor rango y con más poder en la Casa, se encontraban todos los oficiales de la alimentación y bebida y del servicio de la mesa –maestresalas y pajes, coperos, dispenseros, cocineros y sus respectivos ayudantes, proveedores de vituallas–; el departamento de la caza, que además de proporcionar distracción también proveía la mesa reginal con aves y animales salvajes; y la caballeriza y la acemilería, que permitían la movilidad de la Casa. De hecho, al igual que el rey, la reina se desplazaba incesantemente por el reino y tenía sus propios aposentadores, que buscaban en cada lugar las posadas más adecuadas para su señora y que la acompañaban. También tenía un cuerpo de guarda, formado por ballesteros, escuderos y donceles, que la protegían en sus desplazamientos y la guardaban en cada palacio, monasterio o casa donde se instalaba.

Eran igualmente parte de la cámara de la reina los reposteros, que cuidaban de los muebles y adornos destinados a crear, en cada uno de esos lugares, un ambiente adecuado. Las camareras se ocupaban de sus prendas de vestir, zapatos y tocados. Al servicio de la soberana se encontraban además sastres, costureras, bordadores, zapateros, peleteros, plateros, argenteros y otros artesanos que producían prendas y objetos nuevos o reparaban y alteraban los viejos, permitiendo nuevas utilidades. Mozos y mozas de cámara tenían a su cargo la limpieza de todos los objetos y espacios de la cámara reginal, ayudados por lavanderas y barrenderas. Los porteros de cámara controlaban el acceso físico a la reina y transmitían mensajes.

El círculo más íntimo de la Casa estaba constituido por las damas y doncellas que rodeaban a la reina en todo momento, garantizando su virtud y su honra, y también por los criados, criadas y servidores de todo tipo –esclavos, enanos, locos– que la divertían y la atendían en todos sus caprichos y necesidades. La capilla reginal, con sus capellanes, sacristanes, mozos de capilla, confesores, cantores y organistas, proporcionaba a la reina la posibilidad, por un lado, de obtener orientación espiritual y el perdón de sus pecados, y, por otro lado, de prestar culto a Dios con la solemnidad y el boato propios de su estado.

En lo que toca a la relación de la Casa de la Reina con el exterior, el canciller se encargaba de toda la burocracia reginal, ayudado por notarios, escribanos y secretarios. El alcalde mayor y los diferentes alcaldes administraban la justicia de la reina en sus tierras, ayudados por el alguacil mayor, que ejecutaba las penas y mantenía el orden tanto en el seno de la Casa como en los lugares por donde la reina se desplazaba. Por fin, el contador controlaba la recaudación de las rentas reginales, hecha por recaudadores, y las entregaba al tesorero, que se ocupaba de los gastos cotidianos y guardaba las joyas y los objetos preciosos de su señora.

Además de explicar cómo se organizaba la Casa de la Reina y qué funciones desempeñaba cada uno de sus oficiales, Diana Pelaz se adentró en el entramado de relaciones que se establecían entre sus miembros y los de las otras Casas Reales. Para los oficiales masculinos, servir a la reina era una oportunidad de ascender socialmente, ejerciendo cargos de creciente responsabilidad dentro de su Casa y

recibiendo más privilegios, exenciones y mercedes económicas. Por eso se encuentran entre ellos no sólo nobles sino también miembros de linajes urbanos que, merced a sus estudios y su competencia profesional, no sólo se alzaron a los más altos cargos, sino que además lograron introducir otros miembros de su familia en la Casa. En algunos casos, esa ascensión se hacía pasando de la Casa de la Reina a la del Príncipe o a la del Rey. Sin embargo, era también posible que oficiales de la soberana ejercieran funciones similares o diferentes en otra Casa Real, lo que sugiere un intercambio de oficiales entre las distintas Casas que permitía reducir la amplitud de la corte y, consecuentemente, los gastos.

Algo semejante pasaba en el entorno femenino de la reina. Las dueñas y doncellas que la rodeaban procedían de familias nobles y oligárquicas que estaban representadas en la corte y en la administración secular y eclesiástica del reino. Al conseguir que sus hijas, esposas o madres entraran a formar parte del séquito de la soberana, los hombres de esas familias esperaban obtener beneficios para ellas, pero también para sí mismos y sus linajes. A las jóvenes de cualquier estado que se criaban junto a ella, la reina les proporcionaba buenos matrimonios o, más raramente, la entrada en un convento. A las dueñas, señoras mayores casadas o viudas, les concedía mercedes y privilegios. Con unas y otras, establecía relaciones de cercanía y amistad que podían llegar hasta la privanza y tener fuertes consecuencias políticas: la reina escuchaba y se dejaba aconsejar por algunas de estas mujeres, cuyos linajes las habían llevado a la corte precisamente para ganar el favor de su señora e influenciarla, pero también las utilizaba, a ellas y a sus familias, para llevar adelante sus propios objetivos.

En suma, y cómo muy bien resume la autora en sus conclusiones, “la Casa de la reina no refiere únicamente a un heterogéneo grupo de personas que prestan su servicio a la esposa del rey, sino que es también una plataforma de ascensión social y, sobre todo, un instrumento de poder.” (p. 191) Del poder de la reina sobre su señorío, que queda manifiesto en los numerosos oficiales que se ocupan del cobro de rentas, del ejercicio de la justicia y del mantenimiento de la paz en sus tierras. Pero también del poder monárquico, que la reina representa junto con el rey, como compañera de su labor política. A este último aspecto, Diana Pelaz poco se refiere, ciertamente porque es el tema de otro estudio suyo<sup>1</sup>. Es la única crítica que se nos ocurre hacer a este libro, que tiene el enorme mérito de dar sentido y vida a lo que podía no haber sido más que un listado de nombres y funciones.

Ana Maria S. A. RODRIGUES

Universidade de Lisboa

[anarodrigues@letras.ulisboa.pt](mailto:anarodrigues@letras.ulisboa.pt)

---

<sup>1</sup> Pelaz Flores, Diana, *Poder y representación de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*, s.l., Junta de Castilla y León – Conserjería de Cultura y Turismo, 2017.